

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).
Rdo. 0050013110-007-2021-00476-00
REFERENCIA: FIJACIÓN DE ALIMENTOS

En atención a memorial que antecede, se requiere a la parte para que aporte número de la cuenta bancaria de BANCOLOMBIA del señor DIDIER ANTONIO GUTIERREZ RESTREPO que se identifica con C.C Nro. 94398700, toda vez que el despacho ofició conforme al número de cuenta aportado en el escrito de demanda y este mismo fue el número del cual BANCOLOMBIA envió la respectiva información.

De otro lado, se pone en conocimiento la respuesta al Oficio Nro. 697, allegado mediante memorial al correo del despacho el 12 de noviembre de los presentes de la entidad PORVERNIR.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **7754a98880955f8b6897ff56e7061fe6dc3bb004ee5098ff6b0c7f91637b3678**

Documento generado en 16/11/2021 09:23:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>